



CORRECCIÓN de errores del Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de concesión de explotación derivada del permiso de investigación “San Pedro”, número 5900, con el mismo nombre para recursos de la sección C) arcillas y arenas, con una superficie de 10 hectáreas, en los términos municipales de Berge y Seno, provincia de Teruel, así como la apertura de una explotación minera dentro de su perímetro para dichos recursos, con una superficie de 34,8 hectáreas, su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración, promovido por Todarcilla, SL. Expediente 599/98.

Advertido un error en el Anuncio de referencia, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 219, de 14 de noviembre de 2023, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 37465 tanto en el título como en el apartado a) del anuncio,
Donde dice,
“con una superficie de 10 hectáreas”.

Debe decir,
“con una superficie de 10 cuadrículas mineras”.